



I COMUNICADO

ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DOCUMENTOS SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A

AÑO 2025

PARA: Proveedores.

Fecha: 29 de enero de 2025.

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A invita a todos sus proveedores, a actualizar su documentación, con el fin de garantizar la continuidad y regularidad en los procesos de contratación y prestación de servicios, es necesario actualizar la documentación requerida para el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026.

El proceso de actualización se llevará a cabo entre el **1 de febrero y el 30 de abril de 2025**.

Para ello deberán diligenciar los documentos anexos a este comunicado:

- Registro de Proveedores - RAF-FIN-0012.
- Declaración De Conflicto De Interés De Contratistas/Proveedor - RC-AUD-0001.

Adjuntar los siguientes anexos, según corresponda:

NACIONAL	EXTRANJERO	PJ	PN
Certificado de existencia y representación legal no superior a 30 días.	Documento de Constitución o Registro de la empresa, emitido por la autoridad pertinente.	X	X
Composición accionaria con participación igual o superior al 5%.	Composición accionaria con participación igual o superior al 5%.	X	
Copia R.U.T., con fecha de impresión no superior a 30 días	Registro Fiscal del País de residencia o domicilio.	X	X
Copia Documento de Identidad / o Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Copia del documento de identidad del representante legal. (Pasaporte, Cédula de Extranjería).	X	X
Certificación de Cuenta Bancaria no superior a 30 días.	Certificación de Cuenta Bancaria no superior a 30 días.	X	X
Estados financieros del año anterior con notas, dictaminados y aprobados.	Estados financieros del año anterior con notas, dictaminados y aprobados.	X	
Declaración de conflicto de intereses debidamente diligenciada.	Declaración de conflicto de intereses debidamente diligenciada.	X	X
Resolución de Grandes Contribuyentes (Si aplica).			
Resolución de auto retenedores (Si aplica).			
Formato (RAF-FIN-0012) registro de proveedor publicado en la página web www.sprbun.com	Formato (RAF-FIN-0012) registro de proveedor publicado en la página web www.sprbun.com	X	X
Certificado del Decreto 1070			X

PJ (PERSONA JURÍDICA)

PN – (PERSONA NATURAL)

La información consignada en este documento es confidencial

Los formularios y documentos anexos deben ser remitidos al correo proveedores@sprbun.com. La información debe ser remitida **COMPLETA**.

Es Importante recordar que se debe tener actualizada la documentación dentro de los tiempos y condiciones establecidas.

Cordialmente,

Jefatura De Compras.